



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



05 ABR. 2022

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE PASEOS, COLACIONES, ARTIC. PERSONALES Y OTROS PROGRAMA PER RESIDENCIA ALMA. (ODP N°05 FECHA 29 DE MARZO DE 2022)

01 ABR. 2022

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 01056

VISTOS :

- Orden de pedido N° 05 de fecha 29 de Marzo de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Gladys Valenzuela Plaza **Rut: 8.088.555-6** Encargada de la Unidad subsidios de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de paseos, colaciones, artic. Personales y otros mes de Abril 2022 – PER Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-002-000 “ Residencia Alma ”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MMY/TM/pph.-